



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040533/2015, por el cual se solicita la Rectificación de la Resolución Decanal N° 1431/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 1431/2015 se acepta la renuncia de la Biól. María Victoria MOLINO al cargo de Profesor Ayudante "B" dedicación simple en BIOLOGÍA CELULAR del Departamento FISIOLÓGÍA;

Que se cometió un error en el Artículo 1º) de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 10 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art 1º) de la Resolución Decanal N° 1431/2015:

DONDE DICE: ...“Profesor Ayudante “B”....

DEBE DECIR: ...“Ayudante Alumna”....

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

[Firma]
DANTE LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Prof. Dr. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 1764
AV. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA

[Firma]